



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 01 DIC 2017

VISTO: El Expediente FCE S01:0000682/2017 – Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Nacional de Misiones y el Fondo de Créditos para la Pequeña y Mediana Empresa de Misiones –S.A.P.E.M.; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo el intercambio de sus experiencias y recursos humanos en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto y sea del ámbito de su actuación.

QUE, a fs. 31, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 272/17, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 053/17 obrante a fojas 32, sugiriendo: “Su aprobación”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/17, efectuada el día 29 de Noviembre de 2017 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Cultural, suscripto el día 17 de Octubre de 2017, entre la Universidad Nacional de Misiones y el Fondo de Créditos para la Pequeña y Mediana Empresa de Misiones –S.A.P.E.M, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 111-17

HjF


Mgter. MARIANO EUGENIO ANTÓN
DOCENTE
a/c. Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. JAVIER GORTARI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones